



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **174/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-01-2023 a las 08:42 horas.



**Ejecución de las obras correspondientes al "EDIFICIO MULTIUSOS: FASE 7 B", en C/ Hospital, 20, del municipio de Alba de Tormes (Salamanca).**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 412.811 EUR.

→ **Importe** 499.501,31 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 412.811 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Lugar de ejecución** ES415 Salamanca C/ Hospital, 20, del municipio de Alba de Tormes (Salamanca) Alba de Tormes (Salamanca)

→ **Clasificación CPV**

→ 45211350 - Trabajos de construcción de inmuebles multifuncionales.

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=OAatRF2reQYuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OAatRF2reQYuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Alba de Tormes**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal 22** - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=N14gdUnSXd6XQV0WE\\_7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=N14gdUnSXd6XQV0WE_7IYPw%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (37800) Alba de Tormes España

→ ES415

### Contacto

→ **Teléfono** 923300024

→ **Fax** 923300015

→ **Correo Electrónico** secretario@villaalbadetormes.com

## Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Alba de Tormes

## Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Alba de Tormes

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 20/02/2023 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (37800) Alba de Tormes España

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1  
→ (37800) Alba de Tormes España

## Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:secretario@villaalbadetormes.com) secretario@villaalbadetormes.com

## Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Alba de Tormes

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1  
→ (37800) Alba de Tormes España

## Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:secretario@villaalbadetormes.com) secretario@villaalbadetormes.com

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/02/2023 a las 14:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Calificación de documentación y Apertura de Proposiciones

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 27/02/2023 a las 14:00 horas

## Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:secretario@villaalbadetormes.com) secretario@villaalbadetormes.com

## Lugar

→ Casa Consistorial, Ayuntamiento de Alba de Tormes

## Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1  
→ (37800) Alba de Tormes (Salamanca) España

## Objeto del Contrato: Ejecución de las obras correspondientes al “EDIFICIO MULTIUSOS: FASE 7 B”, en C/ Hospital, 20, del municipio de Alba de Tormes (Salamanca).

→ Valor estimado del contrato 412.811 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 499.501,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 412.811 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45211350 - Trabajos de construcción de inmuebles multifuncionales.

→ 45210000 - Trabajos de construcción de inmuebles.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ C/ Hospital, 20, del municipio de Alba de Tormes (Salamanca)

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

### Dirección Postal

→ C/ Hospital, 20

→ (37800) Alba de Tormes (Salamanca) España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Se garantizará la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables; adoptando las medidas necesarias para prevenir la siniestralidad laboral.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar se acreditará: a. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas, mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b. De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. c. De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d. De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

→ No prohibición para contratar - Conforme establece el artículo 85 de la Ley 9/2017 LCSP, la prueba por parte de los empresarios de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones de contratar, reguladas en el artículo 71 de la LCSP podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público y organismo profesional cualificado.

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→

→ Otros - a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, avalada por certificados de buena ejecución. Los certificados de buena ejecución indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. Corresponderá al órgano de contratación a propuesta de la mesa de contratación, valorar si queda acreditada la solvencia técnica con la documentación aportada por el licitador. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. Corresponderá al órgano de contratación a propuesta de la mesa de contratación, valorar si queda acreditada la solvencia técnica con la documentación aportada por el licitador. d) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años. Corresponderá al órgano de contratación a propuesta de la mesa de contratación, valorar si queda acreditada la solvencia técnica con la documentación aportada por el licitador. Los servicios dependientes del órgano de contratación podrán requerir la presentación de los documentos acreditativos correspondientes. e) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Corresponderá al órgano de contratación a propuesta de la mesa de contratación, valorar si queda acreditada la solvencia técnica con la documentación aportada por el licitador.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Tanto la solvencia económica y financiera como la técnica podrán acreditarse mediante la clasificación obtenida por la empresa en el correspondiente Grupo subgrupo y Categoría.

### Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción La oferta en la licitación firmada por el licitador se presentará en UN ÚNICO SOBRE, en el que se hará constar la denominación del sobre con la leyenda OFERTA para licitar a la contratación de la obra de EDIFICIO MULTIUSOS: FASE 7 B. Dentro del sobre, se incluirá la oferta suscrita por el licitador que incluye la declaración responsable a que se refiere 159. 4.c) de la conforme al modelo incluido en el PCAP.

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

##### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio más bajo

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : euros

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 499501.31 [1]

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 485276.27' ahora se dice ' 499501.31'

ID 0000010283891 | UUID 2023-359329 | SELLO DE TIEMPO Fecha mar, 31 ene 2023 08:42:42:931 CET N.Serie  
93633510817524642640364973108978965150 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD  
DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020